

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPER PUNTOS S.A. (SPSA), CELEBRADA EL DIA LUNES 10 DE MARZO DEL 2014. - En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del marzo, siendo las 18h00, en las oficinas administrativas de la precitada compañía ubicadas en el cuarto piso del inmueble signado con el número 729 de la Avenida Nueve de Octubre, entre las calles Boyacá y Francisco García Avilés, se reunieron la totalidad de los accionistas con derecho a voto, a saber: UPPER NEW YORK INVESTMENT COMPANY LLC, propietaria de 3.000 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, UPPER HUDSON INVESTMENT COMPANY LLC, propietaria de 3.000 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos; y, NORTH PARK AVENUE INVESTMENT COMPANY LLC., propietaria de 3.000 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, todas las referidas accionistas extranjeras estuvieron representadas por el Abogado Martín Insua Chang, en su calidad de representante convencional de las precitadas compañías accionistas para esta junta general, conforme lo acreditó con las cartas-poderes que se agregaron al expediente omitidas a su favor por el apoderado general de las mencionadas compañías accionistas extranjeras el señor Johnny Czarninski Biel, según consta en las copias certificadas de los respectivos poderes generales que se agregaron al expediente de la junta, en atención a lo establecido en el último inciso del literal e) del artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de U.S.\$ 13.500.00 dividido en 9.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas y 4.500 acciones preferidas, nominativas y liberadas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1.00). En ausencia del titular de la Presidencia de la Junta, para la ocasión se designó al Ab. Martín Insua Chang, quien aceptó desempeñar dicho cargo, en la Secretaría de la Junta actuó su titular, esto es, uno de los Vicepresidentes Ejecutivos de la compañía, el Ing. Gad Czarninski Shefi, todo de conformidad con lo prescrito para el efecto en el Estatuto Social. Previo a la instalación formal de la junta el secretario formó la lista de asistentes con fundamento en el Libro de Acciones y Accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la que se agregó al expediente de la Junta General. Acto seguido, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por cuanto la totalidad de los accionistas de la sociedad con derecho a voto decidieron por unanimidad constituirse en Junta General, el Presidente declaró formal y legalmente instalada la sesión de Junta General y así mismo por unanimidad se resolvió tratar en la misma el siguiente Orden del Día: **1.- Conocer y aprobar las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y los informes del principal administrador de la sociedad y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 2.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y, 3.- Nombrar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía.** Inmediatamente se pasó a conocer y resolver el indicado orden del día. Previo a la adopción de resoluciones, por cuanto todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito con derecho a voto están representados por un mismo mandatario especial, éste, solicitó a Secretaría que se deje constancia de que es de su cabal conocimiento y obviamente de sus mandantes el contenido de los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los mismos que luego de haber sido revisados, en su orden, estos, los informes del comisario, y del administrador, así como las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y por cuanto sus tres mandatarios, estos es las precitadas compañías accionistas mantienen un igual criterio respecto a los temas objeto del orden del día, por UNANIMIDAD se resolvió lo siguiente: Respecto al **primer punto**, aprobar los informes del comisario, del Presidente Ejecutivo, principal administrador de la sociedad, así como las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; respecto al **segundo punto**, no distribuir las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2013 que ascienden al monto de \$ 318.834.66 y destinar las mismas a reserva facultativa; y, respecto al **tercer punto**, nombrar al Ing. Gerardo Rodríguez Matobelle, como Comisario Principal y al Ab. Johnny Rojas Vargas como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2014. Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la reinstaló con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos del acta, habiéndose éstos ratificado íntegramente en su contenido y sin modificaciones. Siendo las dieciocho horas con treinta minutos la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto suscriben la presente acta todos los accionistas de la sociedad, en unidad de acto con el Presidente ad-hoc y Secretario, que certifica *p. UPPER NEW YORK INVESTMENT COMPANY LLC., UPPER HUDSON INVESTMENT COMPANY LLC., NORTH PARK AVENUE INVESTMENT COMPANY LLC., Compañías Accionistas f) Ab. Martín Insua Chang, Apoderado Especial y Presidente ad-hoc de la Junta General; g) Ing. Gad Czarninski Shefi, Secretario de la Junta General.*

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑIA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, Marzo 10 del 2014.


Ing. Gad Czarninski Shefi
Secretario de la Junta General